En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de abril del año 2016 dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, Jaltrade, ubicadas en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, segundo piso, colonia Americana, Código Postal 44160, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, en términos de los artículos 27,28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General; la L.C.P. Julieta Quiñones Padilla, Jefa de Unidad Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia; y la Lic. María Guadalupe Puentes Zermeño, Directora de Desarrollo Sectorial, por lo que se procede a levantar la presente acta circunstanciada, respetando el orden del día inserto en la convocatoria emitida para ello y acto continuo se inicia con el desarrollo de la sesión.

El Lic. Rubén Reséndiz Pérez da la bienvenida a los asistentes y procede a la lectura del Orden del Día propuesto:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Instalación del **Comité de Transparencia,** con el objetivo de armonizar el cambio de denominación derivado de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que entraron en vigor el día 20 veinte de diciembre del año 2015 dos mil quince;
4. Solicitudes de información 2015;
5. Acuerdo General del Pleno del ITEI mediante el que se decretaron días inhábiles;
6. Asuntos varios;
7. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

|  |  |
| --- | --- |
|  | 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. |
| Desarrollo | Se cuenta con la asistencia de las 03 tres personas convocadas, siendo las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de los Asistentes** | **Cargo** |
| Lic. Rubén Reséndiz Pérez | Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade |
| L.C.P. Julieta Quiñones Padilla | Jefa de unidad Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia  |
| Lic. María Guadalupe Puentes Zermeño | Directora Desarrollo Sectorial |

Por lo que así las cosas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el numeral 09 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se declara que existe **QUORUM LEGAL** para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | 2.- Lectura y aprobación del orden del día. |
| Desarrollo | El Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, pregunta a los asistentes si tienen alguna modificación en relación al orden del día planteado, por lo que los asistentes señalaron que no y por consiguiente, el orden del día fue aprobado en los términos propuestos. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | 3.- Instalación del **Comité de Transparencia,** con el objetivo de armonizar el cambio de denominación derivado de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que entraron en vigor el día 20 veinte de diciembre del año 2015 dos mil quince; |
| Desarrollo | El Licenciado Rubén Reséndiz Pérez, señala que el día 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, fueron publicadas en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, diversas reformas efectuadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, las cuales entraron en vigor el pasado 20 veinte de diciembre del año 2015 dos mil quince.Asimismo, manifiesta que, en relación a dichas reformas, entre otras cosas, se efectuó el cambio de denominación al Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, Jaltrade, pasando a la denominación de **Comité de Transparencia** del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, Jaltrade.Por lo que así las cosas y para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, contemplando las reformas señaladas en el primer párrafo del presente ocurso, así como los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día en que se actúa, **SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, JALTRADE** **CON ÉSTA NUEVA DENOMINACIÓN**, de la manera siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre**  | **Cargo** |
| Lic. Rubén Reséndiz Pérez | Presidente  |
| L.C.P. Julieta Quiñones Padilla | Secretaria |
| Lic. María Guadalupe Puentes Zermeño | Miembro |

 |
| Acuerdo | **SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, JALTRADE** **CON ÉSTA NUEVA DENOMINACIÓN Y CON LOS INTEGRANTES Y CARGOS SEÑALADOS.** |
| Votos | Unanimidad. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | 4.- Solicitudes de información 2015 |
| Desarrollo | La L.C.P. Julieta Quiñones Padilla, informa que en el año 2015 este sujeto obligado recibió 24 solicitudes de información pública, 23 mediante el sistema INFOMEX y 01 una de ellas recibida personalmente, de las cuales 1 resultó incompetente para este sujeto obligado. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | 5.- Acuerdo General del Pleno del ITEI mediante el que se decretaron días inhábiles |
| Desarrollo | La L.C.P. Julieta Quiñones Padilla, informa, que el pasado 02 do de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, el Pleno del Instituto de Transparencia , Información Pública, y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), emitió un acuerdo mediante el cual, entre otras cosas, se decretaron como días inhábiles para el computo de los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del 21 veintiuno al 01 primero de abril del año 2016, dos mil dieciséis, por lo que en dicho periodo se encontraron suspendidos los términos para recepción y respuesta de Solicitudes de Acceso a la Información, de Protección de Información Confidencial, o de cualquier recurso presentado ante el ITEI. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | 6.- Asuntos varios |
| Desarrollo | No se presentaron asuntos varios. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | 7.- Clausura de la sesión |
| Desarrollo | Por lo que al no existir más asuntos que tratar y al haber agotado el orden del día, se da por terminada la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del **Comité de Transparencia del Instituto de Fomento al Comercio Exterior, Jaltrade**, correspondiente a la anualidad 2016, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2016 dos mil dieciséis, agradeciendo la presencia de los miembros de este comité, levantándose la presente acta que firman los miembros asistentes para constancia. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Lic. Rubén Reséndiz Pérez Gerente General y Presidente del Comité de Transparencia Instituto de Fomento al Comercio Exterior, Jaltrade. |  | L.C.P. Julieta Quiñones PadillaJefa de Unidad Administrativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia Instituto de Fomento al Comercio Exterior, Jaltrade |

|  |
| --- |
|  |
| María Guadalupe Puentes Zermeño Directora de Desarrollo Sectorial y Miembro del Comité de TransparenciaInstituto de Fomento al Comercio Exterior, Jaltrade |

La presente hoja forma parte integral del acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco JALTRADE, celebrada el día 25 veinticinco de abril del año 2016 dos mil dieciséis.